

# Si Jesús es Dios ¿por qué al resucitar dijo que subiría a su Dios y Padre? Juan 20:17

Es curioso como quienes buscan negar la divinidad de Jesús con este texto, no toman en cuenta que es la declaración "mi Padre" la que implica de forma directa la deidad de Cristo. Una de las ocasiones más evidentes donde se manifestó el asunto puede encontrarse en Juan 5:18: "Entonces, por esta causa, los judíos aún más procuraban matarle, porque no sólo violaba el día de reposo, sino que también llamaba a Dios su propio Padre, haciéndose igual a Dios" (La Biblia de las Américas). En palabras sencillas, el Hijo de Dios tiene que ser divino; así como los hijos de los seres humanos, son eso: humanos. Progenitores y descendientes comparten lógicamente la misma naturaleza y eso lo tenían muy claro los escuchas de Jesús al punto que habían decidido matarlo por blasfemia.

El primer rabí judío en llamar a Dios "Padre" directamente fue Jesús de Nazareth. Fue una ruptura radical con la tradición, y de hecho, en cada oración registrada que tenemos de los labios de Jesús, salvo una, él llama a Dios "Padre". Fue por esa razón que muchos de los enemigos de Jesús intentaron destruirlo; él pretendía tener esta relación íntima y personal con el Dios soberano del cielo y creador de todas las cosas, y se atrevía a hablar en esos términos tan íntimos con Dios. Lo que es aún más radical es que Jesús dice a sus discípulos: "Orad de la siguiente manera: Padre nuestro"; Dios es en efecto nuestro Padre porque nos ha adoptado y hecho coherederos con su Hijo

unigénito (Rm 8:17)<sup>1</sup>

Felder escribe sobre el concepto que Cristo tenía de que Dios era su Padre: “tan frecuentemente como Jesús habla de sus relaciones con su Padre él usa de manera constante y sin excepción la expresión “Mi Padre”; y en las ocasiones que llama la atención a sus discípulos por la relación infantil que ellos tienen con Dios, aparece la caracterización igualmente definida, “vuestro Padre”. Nunca se asocia con los discípulos y con los hombres por medio del uso natural de la expresión “nuestro Padre”<sup>2</sup>.

Felder continúa: “Aún en aquellas ocasiones en que Jesús se une con los discípulos ante Dios, y cuando por consiguiente se esperaría que usara la expresión colectiva, “nuestro Padre”, aparece por el contrario “mi Padre”: “No beberé más de este fruto de la vida, hasta aquel día en que lo beba de nuevo con vosotros en el reino de *mi Padre*” (Mt 26:29). “Yo enviré la promesa de *mi Padre* (Mt 26:29). “Yo enviaré a promesa de *mi Padre* sobre vosotros” (Lc 24:49) “Venid benditos de *mi Padre*, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo” (Mt 25:34). De esta manera, Jesús establece una clara distinción entre su divina calidad de hijo y la de los discípulos y hombres en general<sup>3</sup>.

Antes de la encarnación, Cristo tenía una naturaleza divina (Jn 1:1) pero en la encarnación (Jn 1:14), adicionó una naturaleza humana. Al ser verdadero hombre (Flp 2:6-8) puede reconocer al Padre como “mi Dios” después de todo, Jesús “debía ser en todo semejante a sus hermanos” (Heb 2:17) y a su vez como es una persona divina lo reconoce como Padre (Jn

10:30)<sup>4</sup>. En resumen, el texto estudiado no solo clarifica la presencia de las dos naturalezas (divina y humana) de Jesús sino que también hace una distinción entre su relación directa con el único Dios y Padre (1 Cor 8:6) comparada con el del resto de los creyentes que son hijos de Dios por adopción (Ef 1:5).

---

## Referencias

1 R.C. Sproul *¡Qué buena pregunta!* Tyndale House Publishers Inc (2010) pág 10-11.

2 Felder Hilarin. *Christ and the Critics*. Traducido por Jhon L. Stoddart. London: Burns Date and Wahsburn Ltd., (1924) pág 268-269

3 *ibid*

4 Norman Geisler, Ron Rhodes *Respuestas a las sectas* Editorial PATMOS (2004) pág 229